



## COMISIÓN DE SANIDAD

### PRESIDENCIA

### DON FIDENTINO REYERO FERNÁNDEZ

Sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2014, en Valladolid

---

---

### ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, SC/000271, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
  - Pagos realizados a las empresas "Cofely España, S. A. U." y "Cofely Contracting, S. A." entre los años 2002 y 2014.
2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, SC/000267, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, para informar a la Comisión sobre:
  - Actuaciones de la Consejería en relación con la contratación de trabajos y servicios a empresas y profesionales investigados por la Audiencia Nacional, dentro de la Operación Púnica.

### SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas.	17628
El Presidente, Sr. Reyero Fernández, abre la sesión.	17628
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	17628
Intervención del Procurador Sr. Aguilar Santamaría (Grupo Popular).	17628
El Presidente, Sr. Reyero Fernández, comunica que, por acuerdo de los Portavoces, se agrupan el primer y segundo puntos del Orden del Día.	17628

Páginas**Primer y segundo puntos del Orden del Día. SC/000271 y SC/000267.**

La Secretaria, Sra. Martín Cabria, da lectura al primer y segundo puntos del Orden del Día.	17628
Intervención del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad, para informar a la Comisión.	17628
El Presidente, Sr. Reyero Fernández, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	17634
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	17634
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	17637
Intervención del Procurador Sr. Aguilar Santamaría (Grupo Popular) para comunicar sustituciones y consumir su turno de Portavoces.	17640
Intervención del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad, para responder a las cuestiones planteadas.	17642
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	17646
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	17647
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	17648
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	17650
El Presidente, Sr. Reyero Fernández, abre un turno de preguntas para los Procuradores que no han intervenido en el debate.	17650
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Rodero García (Grupo Socialista).	17651
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Jurado Pajares (Grupo Socialista).	17652
Contestación del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	17652
Intervención del Procurador Sr. Aguilar Santamaría (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	17653
El Presidente, Sr. Reyero Fernández, levanta la sesión.	17653
Se levanta la sesión a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos.	17653



*[Se inicia la sesión a las dieciséis horas].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):**

Señorías, buenas tardes. Se abre la sesión. Damos la bienvenida a esta Comisión de Sanidad al Excelentísimo señor Consejero de Sanidad, don Antonio María Sáez Aguado. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene alguna sustitución que comunicar? ¿El Grupo Parlamentario Socialista?

**LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:**

Perdone, señor Presidente, se lo digo luego. Es que no... no lo sé ahora mismo.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Popular?

**EL SEÑOR AGUILAR SANTAMARÍA:**

Buenas tardes, Presidente. Al Grupo Popular le pasa lo mismo que al Grupo Socialista. Luego se lo digo.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Por acuerdo de los Grupos se van a acumular los dos puntos del Orden del Día. Por la señora Secretaria, se dará lectura de los dos puntos.

### **SC/000271 y SC/000267**

**LA SECRETARIA (SEÑORA MARTÍN CABRIA):**

Gracias, Presidente. Buenas tardes a todos. **“Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Sanidad 271, a petición propia, para informar a la Comisión sobre pagos realizados a las empresas Cofely España, S. A. U., y Cofely Contracting, S. A., entre los años dos mil dos y dos mil catorce”.**

Segundo punto del Orden del Día, que se acumula: **“Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Sanidad 267, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, para informar a la Comisión sobre actuaciones de la Consejería en relación con la contratación de trabajos y servicios a empresas y profesionales investigadas por la Audiencia Nacional, dentro de la Operación Púnica”.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora Secretaria. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señoras y señores Procuradores. Antes de informar con detalle sobre las cuestiones que son objeto de... de estas comparecencias, quiero recordarles que la Junta de Castilla y León, una vez conocidas las actuaciones de la Audiencia Nacional, ha querido facilitar con rapidez todas



sus actuaciones en relación con las empresas investigadas. Un ejercicio de transparencia que se concreta en la petición de comparecencia de los Consejeros, también en la información facilitada a la Audiencia Nacional sobre los pagos realizados a las empresas investigadas, y poniendo a su disposición toda la documentación que considere necesaria.

Las actuaciones de la Audiencia Nacional investigan comportamientos presuntamente corruptos de responsables de algunas Administraciones y de determinadas empresas, pero creo que no criminalizan –y nosotros tampoco debíamos hacerlo– las relaciones administrativas o de prestación de servicios con estas empresas, que, en lo que respecta a la sanidad, se han mantenido, con algunas de ellas, por la práctica totalidad de los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas. Por eso, hoy es fundamental un ejercicio de información y de transparencia para diferenciar los comportamientos delictivos investigados de la contratación de determinados servicios, para contribuir a que la investigación iniciada culmine con la mayor rapidez posible y se sancione con la ejemplaridad que corresponda a los corruptos. Un ejercicio de transparencia que permita poner de manifiesto también la honradez y el compromiso público de la inmensa mayoría de los funcionarios y de los responsables políticos de las Administraciones.

Señalado esto, procedo inicialmente a informar en esta Comisión de los pagos realizados por la Consejería de Sanidad y sus entes adscritos a las empresas Cofely España, S. A. U., y Cofely Contracting, S. A., en los últimos trece años. En los datos referidos a las obligaciones reconocidas a favor de la entidad Cofely España, S. A. U. –como también ha señalado la Consejera de Hacienda–, hay que tener en cuenta que esta entidad se denominó originalmente Gymsa Gestión y Mantenimiento, S. A., que después se transformó en Elyo Gymsa Ibérica, que el dos de marzo de dos mil seis pasó a denominarse Elyo Ibérica Servicios Energéticos, y a partir del dieciocho de mayo de dos mil nueve se denomina Cofely España, S. A. U. De la misma manera, hay que tener en cuenta que Cofely Contracting, S. A., antes del doce de mayo de dos mil diez se denominaba Axima Sistemas e Instalaciones, S. A. En el Sistema de Información Contable, las citadas empresas han mantenido el mismo número de identificación fiscal a pesar de los cambios de denominación, y ello nos ha permitido facilitar los datos que señalaré a continuación.

Conforme al certificado realizado por el Jefe de Servicio de Contabilidad de la Intervención General de la Administración de la Comunidad, no consta pago alguno de la Consejería de Sanidad ni de la Gerencia Regional de Salud a la empresa Cofely Contracting, S. A., en esos últimos trece años. Respecto de Cofely España, S. A. U., el Servicio de Contabilidad de la Intervención General certifica que desde dos mil dos a dos mil catorce la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León ha realizado pagos a esta empresa por un importe conjunto de 4.777.116 euros, no constando pago alguno realizado por la Administración General de la Consejería de Sanidad. En cuanto al resto de entes adscritos a la Consejería, debo señalar que no consta pago alguno desde dos mil dos a dos mil catorce a estas dos empresas ni por la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación ni por la ya extinta Fundación Centro Regional de Calidad y Acreditación Sanitaria de Castilla y León.

Centrándonos, por tanto, en los pagos de la Gerencia Regional de Salud a la empresa Cofely España, S. A. U., debo señalar, en primer lugar, que en el momento actual solo presta servicios para el Hospital de Medina del Campo, y de manera muy



residual para el Complejo Asistencial de Ávila, donde lleva a cabo el mantenimiento de las instalaciones térmicas del Centro de Especialidades de Ávila, por un importe mensual de 230 euros.

El principal centro destinatario de los servicios de esta empresa ha sido, pues, el Hospital de Medina del Campo, a quien corresponden 4.383.964 euros. La mayor parte de este importe se corresponde con el pago, durante estos trece años, de los siguientes servicios y por los siguientes importes anuales actuales: el mantenimiento de equipos contra incendio, contratado desde el uno de marzo de mil novecientos noventa y cinco, con un importe anual actual de 6.838 euros; el mantenimiento del grupo electrógeno, contratado desde el uno de marzo de mil novecientos ochenta y nueve, y con un importe anual actual de 16.214 euros; el mantenimiento de quirófanos, contratado desde el veintisiete de diciembre de mil novecientos noventa y tres, con un importe anual actual de 11.688 euros; el mantenimiento de las cámaras frigoríficas, desde el uno de octubre de mil novecientos noventa, y con un importe anual de 6.871 euros; el mantenimiento de la calefacción y la climatización, desde julio de mil novecientos ochenta y siete, con un importe anual actual de 196.491 euros; y, finalmente, el mantenimiento de la legionela, de las acciones en prevención de la legionelosis, desde abril del año dos mil seis, y con un importe actual anual de 15.488 euros.

La prestación de estos servicios en el citado Hospital de Medina del Campo comenzó antes incluso de la existencia de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León y, prácticamente, con la puesta en funcionamiento del propio hospital. En concreto, la relación con el hospital tuvo sus orígenes en diversos contratos suscritos por el Insalud a finales de los ochenta y principios de los noventa del pasado siglo con la empresa Sociedad Ibérica Explotación, S. A. (Sibesa), que pasó a denominarse Gymsa, más tarde Elyo, y, en la actualidad, marca de Cofely España, S. A. Además, desde el uno de abril del año dos mil seis, se hace cargo de las medidas higiénico sanitarias de prevención y control de la legionelosis por un importe de 11.978 euros al año; y, durante algunos años, llevó a cabo también los servicios de desratización, desinfección y desinsectación del hospital, que en la actualidad son realizados por otra empresa adjudicataria y que gestiona la limpieza del hospital, Limcasa.

El contenido de las prestaciones que fueron contratadas en aquellos momentos han continuado, en lo sustancial, prestándose por Cofely hasta nuestros días sin la tramitación de otros expedientes de contratación, si bien ninguno de los servicios de mantenimiento citados, salvo el relativo a las instalaciones de climatización, lo requieren dado su escaso importe anual, inferior a los 18.000 euros más IVA que prevé la... la legislación contractual.

El Consejo de Cuentas, en su Informe de Fiscalización de la contratación administrativa celebrada en el ámbito de la Administración General e Institucional de la Comunidad Autónoma, en el ejercicio dos mil once, consideró que algunos contratos con la empresa Cofely –en concreto, los correspondientes a los servicios de mantenimiento de la central térmica– habrían requerido, por su importe, un procedimiento abierto de contratación, que no se realizó. El Hospital de Medina del Campo, a la vista de las recomendaciones del Consejo de Cuentas, viene trabajando para corregir esta situación mediante la licitación de un nuevo procedimiento abierto.

Los servicios que se vienen prestando lo están siendo de total conformidad y se traducen en la garantía de un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo



de las instalaciones del hospital durante 24 horas al día, cuya antigüedad –como les decía– se remonta a los primeros contratos del Insalud citados. Los importes... los importes, además, son totalmente ajustados a los precios de mercado, siendo precisamente este, la economicidad del servicio, el principal motivo de la continuidad del trabajo desarrollado por esta empresa durante todos estos años.

Por otro lado, desde dos mil cinco a dos mil diez, el Hospital de Medina del Campo contrató con esta empresa también diversas obras y contratos de suministros con cargo al Capítulo 6 del presupuesto, por un importe conjunto de 1.153.000 euros; todos ellos siguiendo los procedimientos previstos legalmente. Entre ellos, el contrato, adjudicado mediante procedimiento abierto el dieciséis de diciembre de dos mil seis, por importe de 588.000 euros, para el suministro e instalación de diverso equipamiento para la cocina del hospital. Este expediente, licitado mediante resolución de seis de octubre de dos mil seis, del Director Gerente de Medina del Campo, quien –como el resto de Directores Gerentes de las instituciones sanitarias– tiene delegadas competencias en materia de contratación, y fue publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León el veinte de octubre de ese año dos mil seis.

En este procedimiento fueron admitidas, además de Cofely, otras cuatro empresas: Atismer de Suministros, Bolaños Mobiliario, Comercial Eclisse y Santos Professional. El dieciséis de diciembre de dos mil seis se resolvió la adjudicación del contrato a favor de Cofely, quien presentó la oferta más ventajosa. Los suministros fueron recibidos de conformidad y abonados en su momento.

El otro servicio prestado por Cofely fue el de las obras de reforma de las plantas semisótano del hospital, llevadas a cabo a finales de dos mil ocho. Conforme a la legislación contractual, se tramitó el oportuno procedimiento negociado, al que fueron invitadas tres empresas, resultando finalmente adjudicataria Cofely, por un importe de 180.673 euros, lo que supuso una baja del 10,62 % respecto del precio de licitación. Las obras fueron recibidas de conformidad y abonadas en su momento, sin ninguna incidencia. El resto de pagos se corresponden con pequeñas obras o suministros, adjudicados como contratos menores, al amparo, también, de la legislación contractual.

Por importancia, el siguiente centro receptor de servicios ha sido el complejo asistencial de Ávila, que tiene en la actualidad –como se ha dicho– formalizado un contrato de mantenimiento de la central térmica del centro de especialidades de Ávila, a fecha uno de marzo de dos mil tres, y vigencia hasta el veintiocho de febrero de dos mil quince, por un importe anual de 2.283 euros, más IVA.

Desde marzo de dos mil trece hasta marzo de dos mil catorce, ambos inclusive, esta empresa ha prestado el servicio de conducción y mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles, de Ávila. Este servicio fue contratado mediante procedimiento negociado, por un importe de 40.887 euros, más IVA, y un periodo de vigencia de seis meses. Este procedimiento, negociado... en este procedimiento negociado se cursaron invitaciones a cuatro empresas (Cofely, Dalkia, Eulen e Imtech Spain), adjudicándosele a Cofely, por un importe inferior al ofertado por las otras tres empresas, y que era un 13 inferior... un 13 % inferior al precio de licitación. Además de esta... de lo económico de la oferta, Cofely era la única empresa que aportaba un ingeniero técnico residente en la localidad y oficina abierta, así como ofertó como mejoras horas extras gratuitas.



El contrato actual de mantenimiento global de las instalaciones del complejo asistencial de Ávila fue licitado por procedimiento abierto, al que no concurrió Cofely; sí lo hicieron Dalkia Energía y Servicios, Ferrovial y la UTE Imesapi-API Movilidad-Insa e Ingesan, esta última, adjudicataria del servicio hasta el año dos mil veinticuatro, lo que supuso el cese del mantenimiento contratado a Cofely en marzo de dos mil catorce. Otros pagos realizados por este complejo hospitalario, mediante contratos menores, obedecen a actuaciones puntuales, pequeñas reparaciones de alguna instalación, y una instalación de climatización en el Hospital de Día Oncológico, que debió acometerse debido a las circunstancias especiales de esta unidad.

En tercer lugar, desde el año dos mil dos y hasta diciembre de dos mil trece, Cofely prestó el servicio de mantenimiento de las instalaciones de calefacción del Centro Regional de Medicina Deportiva, así como algunas reparaciones y trabajos de albañilería que se requería realizar en el centro, todo ello mediante contratos menores, adecuados a la legislación vigente, dado el escase... el escaso importe de los servicios -en el último año, 623 euros mensuales, IVA incluido-. En el año dos mil catorce dichas actuaciones han pasado a ser realizadas por otras empresas, en atención a las ofertas en cada momento económicamente más ventajosas para la Administración.

El resto de pagos realizados por la Gerencia Regional de Salud se corresponden con el abono de servicios, todos, por su escasa cuantía, objeto de contratos menores, durante los primeros años de vida de la Gerencia Regional de Salud.

En primer lugar, la Gerencia de Atención Primaria de Burgos, con un pago de 654 euros en el año dos mil tres, derivado de una actuación sobre la sala de calderas de los centros de salud de Miranda de Ebro, sin que desde ese año dos mil tres haya vuelto a realizarse a esta empresa pago alguno.

Gerencia de Atención Primaria de El Bierzo. Un contrato de mantenimiento de sus centros de salud durante dos mil tres, por importe de 17.394 euros, más 1.186 de materiales de repuesto. Desde enero de dos mil cuatro estos servicios son prestados por otras empresas.

Gerencia de Atención Primaria de Valladolid-Este, desde dos mil tres a dos mil siete, prestó el mantenimiento técnico de instalaciones de climatización de los centros de especialidades Delicias y Pilarica-Circular, y en el centro de salud Tórtola, y, en dos mil ocho, pequeñas revisiones y reparaciones en estos centros, por importe conjunto, durante esos seis años, de 57.736 euros. Actualmente, este servicio es realizado por la empresa Interclima Salamanca, mediante un procedimiento abierto de contratación para realizar este mantenimiento.

El Hospital del Bierzo. Contratos menores hasta febrero de dos mil seis, por importe anual de 5.466 euros, para el mantenimiento preventivo de las centrales térmica y frigorífica. En marzo de dos mil seis el servicio pasa a ser prestado por el personal de mantenimiento del propio hospital.

Y, finalmente, el Hospital Clínico de Valladolid. Entre dos mil tres y dos mil cuatro llevó a cabo pequeñas reformas en instalaciones, como las torres de refrigeración y otros, por importe, entre ambos ejercicios, de 42.955 euros. Y, desde este último año, dos mil cuatro, no se ha realizado trabajo alguno por parte de esta empresa para el hospital vallisoletano.



El resto de las Gerencias, es decir, 28 de los 36 centros de la Gerencia Regional de Salud, no han realizado, desde su creación, pago alguno a la empresa Cofely en cualquiera de sus denominaciones.

Estos son, señoras y señores Procuradores, los pagos realizados a la compañía Cofely en 6 de los 36 centros de gasto de la Gerencia Regional de Salud en estos últimos trece años.

En lo que respecta a la solicitud del Grupo Mixto, debo señalar que no conocemos oficialmente la relación de empresas investigadas por la Audiencia Nacional en relación con la denominada Operación Púnica, como figuraba en la solicitud de comparecencia por parte del Grupo Mixto.

Hemos aprovechado la solicitud de comparecencia del Grupo Socialista -creo que aún... no sé si está calificada-, en la que se solicita mi comparecencia para informar sobre pagos realizados por la Consejería a un total de 165 empresas investigadas -se dice en la solicitud- por la Audiencia Nacional, y se relacionan esas 165 empresas. Debo decirles que, con la información disponible en el sistema contable de Castilla y León y la excepción ya señalada de Cofely España, S. A. U., de la que le he facilitado los datos, con esa excepción, no se ha realizado ningún pago a ninguna de las 165 empresas relacionadas ni por la Consejería de Sanidad, ni por la Gerencia Regional de Salud, ni por ninguna de las entidades adscritas, que son la Fundación Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León y la ya extinta Fundación Centro Regional de Calidad y Acreditación Sanitaria de Castilla y León.

Finalmente, y dado que algunos responsables de algunos Grupos se han interesado en ello, me gustaría informar sobre la relación de Cofely en la construcción del nuevo Hospital de Burgos. En primer lugar, quiero aclarar que Cofely no ha tenido contrato alguno con la Gerencia Regional de Salud para esta actuación (ni para la construcción, ni para el mantenimiento del nuevo Hospital Universitario de Burgos). La Gerencia Regional de Salud adjudicó a la Sociedad Concesionaria Nuevo Hospital de Burgos, Eficanza, el contrato de concesión de obra pública para la construcción y explotación de este hospital en un procedimiento abierto, al que concurrieron 8 ofertas. Requerida la pertinente información a la Sociedad Concesionaria Eficanza, respecto de las eventuales contrataciones directas o indirectas con Cofely, esta -la Sociedad Eficanza- manifiesta -y cito textualmente- que "no ha mantenido ni mantiene en la actualidad relación contractual ni de ningún otro tipo con la referida sociedad Cofely".

En la información facilitada se añade que la UTE Construcción Nuevo Hospital de Burgos, encargada de los trabajos de construcción, no contrató ningún trabajo con Cofely España, S. A. U., y se añade que dos de las seis empresas subcontratadas en el año dos mil ocho fueron adquiridas por Cofely en dos mil once, tres años después de esa contratación por la UTE. Fue precisamente el año dos mil once, en el que la dirección facultativa certificó el final de la obra, que fue puesta a disposición del servicio público el día trece de diciembre del mismo año.

Y, en cuanto a las modificaciones en las obras derivadas del modificado aprobado en dos de julio de dos mil doce, Eficanza nos informa que las mismas fueron realizadas por una unión de empresas denominada Reformas HUBU, en la que no participó Cofely España, S. A. U.



En el momento actual, Eficanza, en cualquier caso... que es, en cualquier caso, el contratista de la Administración y la entidad responsable frente a ella de la correcta prestación de los servicios que tiene encomendados, nos informa que no tiene contratado ningún servicio con Cofely ni ha facturado cantidad... nunca cantidad alguna con ella.

Concluyo esta intervención, señoras y señores Procuradores, poniéndome a su disposición para dar respuesta a cualquier aclaración que consideren necesaria. Espero que coincidan conmigo en valorar el ejercicio de transparencia que está realizando la Junta de Castilla y León y, sobre todo, en la consideración de que quienes dirigimos y gestionamos la sanidad pública de Castilla y León afrontamos nuestra responsabilidad con un claro compromiso con lo público y los valores de la honradez y la honestidad, y por eso queremos que se sancionen penalmente, con toda la claridad y rapidez que se puedan, los comportamientos corruptos o ilícitos. Muchas gracias por su atención.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Consejero. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el Procurador don José María González Suárez.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, pues agradecer su presencia aquí hoy con algunos componentes de su equipo, y agradecer también, pues lo que consideramos el esfuerzo de... en esta jornada, como ya he dicho en alguna otra comparecencia, de seudotransparencia que se está haciendo por parte de la Junta de Castilla y León, de plantear, bueno, qué contratos existen por parte de la Administración Autonómica con esta empresa -y voy a hablar de esta empresa, con Confely... Cofely-, a la que usted ha aludido, en estos momentos.

Y decir que me ha llamado poderosamente la atención que usted, a la hora de responder a la petición de comparecencia que hacíamos desde Izquierda Unida de Castilla y León y desde el Grupo Mixto, referida a comparecencia e información sobre contratos con las empresas que aparecen en la investigación por parte de la Audiencia Nacional, que diga que, bueno, que oficialmente la desconocen -y nosotros, así partía de la base-, pero es cierto que desde otras Consejerías sí han respondido con un "no" tajante. A mí me hubiese gustado haberle escuchado a usted también ese "no" tajante; porque, ciertamente, oficialmente, de... si la Audiencia no se ha dirigido a la Junta de Castilla y León, con más lógica no se ha dirigido a los Grupos Parlamentarios. Pero sí se podría haber dado un paso más allá para avanzar en esa transparencia, ¿no? Por lo menos, ha sido la respuesta por otros comparecientes esta mañana.

No obstante, como ha respondido a otras peticiones que no están en la comparecencia, pues me satisface ver que usted ha dicho que, con ese listado que se plantea, no hay ninguna contratación realizada. Y, si digo lo de "me satisface", lo digo desde el punto de vista con el que he ido iniciando cada una de mis intervenciones, y que he de hacer ahora, que es que hay que atajar la corrupción, hay que poner en la



picota a los corruptos y hay que poner en la picota a los corruptores. Y, a lo largo de la mañana, he estado utilizando una expresión que a usted... un ejemplo que a usted le sonará; he dicho: un enfermo no es culpable de su enfermedad, un enfermo tiene que solucionar, con el apoyo de los especialistas -los que entienden, los profesionales-, los problemas de enfermedad que tiene. Y el problema real es la enfermedad. Ciertamente, el corrupto no es un enfermo, porque voluntariamente enferma de ambición, y, entonces, cuando es voluntariamente, no se le puede considerar como un enfermo, sino como un ladrón, como un "chorizo", como alguien indigno de estar en la representación política, y hay que avanzar para cortar la enfermedad, que son la de las empresas que se dedican a practicar la corrupción.

Dicho esto, me parece positivo que hagamos, pues esta... este seudoejercicio de transparencia, por aquello de que por algo se empieza. Y, si digo "por algo se empieza", quiero decir porque estamos a punto de finalizar esta legislatura -de los 48 meses, creo que faltan 4; de los 48 meses, creo que faltan 4 para finalizar-, y, bien, ahora hacemos este ejercicio, cuando ha habido diferentes cuestiones que se han planteado, que alguna sale, y usted mismo ha aludido a ella, y yo iba a aludirle que esperaba que reflexionase sobre ello; ha reflexionado. Me estoy refiriendo al Hospital... al tan manido Hospital de Burgos, al tan manido Hospital privatizado de Burgos, a tan manido y defendido por Izquierda Unida y por el Grupo Mixto en su conjunto, hospital que debiera ser público, con gestión pública, y que no lo es.

Dicho esto, quiero recordar que en este Parlamento, en dos ocasiones, se ha votado en contra -que yo mal recuerde-, en contra de la existencia de una comisión de investigación: una planteada desde el Grupo Mixto y otra, que yo apoyé, planteada por el Grupo Socialista. Si en aquel momento se hubiese aceptado a ello, posiblemente hoy no tendríamos que estar hablando de lo que estamos hablando referido al... al HUBU, al Hospital de Burgos. ¿Por qué? Pues porque ya podría haber surgido. No obstante, bienvenida sea esa información aquí.

Señor Consejero, es muy... ciertamente, es muy complicado, en esta Comunidad de Castilla y León, que históricamente siempre ha ido apareciendo por el hacer de más allá de Guadarrama -usted, que me ha escuchado a mí criticar cómo el Partido Popular en Castilla y León hace más caso al más allá de Guadarrama-, yo tengo que decir y felicitarle de que el más allá de Guadarrama ahora sirva, como ha servido durante los últimos años, para no sacar los trapos sucios de Castilla y León, sino para limpiar de corrupción Castilla y León. Quiero decir, porque ha sido la justicia, la Audiencia Nacional, quien interviene en este caso y quien... y quien saca a flote los problemas que estamos teniendo en Castilla y León; y lo que está claro que, con... con una trama importante en nuestra Comunidad; hasta tal punto que ahí hay una interconexión de... de empresas totalmente conectadas y que además tienen, pues no muy lejos de aquí, algunas de ellas su sede social. Es decir, cada mañana yo paso por delante de... avisto la urbanización donde hay sedes sociales en... en edificios que están casi cerrados a cal y canto, ¿no?, de las que ahora aparecen.

No obstante, centrándome en el tema de su comparecencia en el día de hoy... si he hecho esta reflexión es por la necesidad de hacer una apuesta por el estar en lo público para defender lo público y no para engrosar los recursos privados de los más ambiciosos y de los que no se paran en mientes de cómo obtener más recursos. Y... pero voy a centrarme en la información... en las informaciones que usted ha dado aquí hoy, y decir que tampoco nos llama la atención, porque en la cercana com-



parecencia del Presidente del Consejo de Cuentas ya aludíamos allí –aludía yo en nombre del Grupo Mixto– a como la Gerencia de Salud, permanentemente, durante las cuatro últimas comparecencias a las que yo... en las que yo he estado, desde que estoy en esta Cámara, del Consejo de Cuentas, aparece permanentemente problemas de contrataciones con la Gerencia de Salud, y peticiones que son habitualmente rechazadas por su Consejería. Con lo cual, ahora nos alegra que, del... de la última comparecencia, ustedes hayan decidido, pues tomar medida para evitar el procedimiento negociado; procedimiento negociado que nadie duda de que pueda ser legal, pero que es absolutamente dudoso, es absolutamente dudoso cuando es negociado y cuando se pueden dar casos como alguno que usted ha planteado, de que aparezcan dos empresas en la negociación que pertenecen al mismo entramado empresarial que luego acaba gestionándolo. Ha ocurrido a lo largo del día de hoy en alguna otra comparecencia, pero aquí ya me llama la atención, porque creo que es la tercera ocasión que hoy escucho eso. Porque, lógicamente, fuera de aquí y yo puedo decir: a mí me entran dudas, voy a decir, también dentro de aquí me entran muchas dudas que en un proceso negociado se vaya a ir a la adjudicación de... de empresas que están en este entramado, y resulta que en el proceso negociado, con tres peticiones de presupuestos, dos sean de una de las empresas que están en el entramado. Yo no dudo de los profesionales, pero tenemos la obligación de que la duda no se traslade más allá de estas paredes, y la ciudadanía está harta de corrupción, la ciudadanía está hasta el gorro de la corrupción. La ciudadanía ya no distingue si el corrupto es corrupto porque está en un partido que gobierna o es alguien que pasaba por la calle y se ha dicho que era votante de un grupo político, y no. Entonces, tenemos que hacer un especial esfuerzo para que esto no ocurra.

Con lo cual, yo le traslado ya no una pregunta, le traslado la pregunta de una mayor explicación, el porqué del mantenimiento de esos procesos negociados, porque, cuando esto se inicia allá en los años ochenta, pues posiblemente, estoy convencido... de hecho yo en alguna declaración que he hecho ayer me llamaba la atención cómo la agilidad para poder en tan poco espacio de tiempo trasladarnos la información. Claro, nos trasladan la información que está informatizada, pero mucho más allá, usted, era imposible que nos trajese una información de más atrás y de la que, además, pues yo no le voy a decir que es responsable; al final de los años ochenta, yo le hago casi de mi edad, y yo estaba casi con el chupete en la mano, ¿no?

Entonces, dicho esto, lo que sí me gustaría es que explicase, profundizase un poco más allá en procesos de negociación que sí son de su etapa y, si no son de su etapa de Consejero, de la etapa anterior, que usted era cercano a la Consejería ya de... de alguna forma, ¿no?

Y... y, así mismo, la propuesta concreta es que se comprometa aquí y ahora a que se acabaron los procedimientos negociados, aunque estén dentro de la ley, aunque estén dentro de la ley. Yo creo que haríamos un gran favor a la ciudadanía si hoy saliésemos de aquí con el compromiso de la Consejería de... de Sanidad que no vuelva a utilizar el procedimiento negociado, porque la ley permite el procedimiento negociado, pero la Ley de Contratos no obliga al procedimiento negociado.

Entonces, sí me gustaría que...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):**

Señoría, vaya finalizando.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

... que lo clarificase.

Y por ir... y por ir finalizando, también me gustaría que en su segunda intervención, de alguna forma, aclarase, porque la... usted habla lento, pero uno toma notas a la mayor rapidez posible y ha podido escapárseme algo, pero, como ustedes trabajan sobre el NIF, que lo ha clarificado en la primera intervención y... y algunos lo sabíamos de esta... desde esta mañana, y no sobre el nombre, pues podrá decirnos qué empresas de las que han participado en los procesos negociados o en los procesos abiertos, con los procesos abiertos, pertenecían al mismo NIF. Y yo, luego, en su momento, desde el Grupo Mixto, trasladaremos a la Junta de Castilla y León la necesidad de buscar fórmulas para evitar un cierto enmascaramiento, un cierto enmascaramiento en este proceso de... de contrataciones que hay.

Finalizo, señor Consejero, finalizo, compañeros y compañeras de la Comisión, haciendo una apuesta, de nuevo -como me ha... he ido finalizando a lo largo de la mañana-, por la necesidad de hacer creíble no lo que diga Izquierda Unida ni lo que diga UPL, ni lo que hagamos, sino hacer creíble ante la ciudadanía que las decisiones político-administrativas, fundamentadas en decisiones técnico-jurídicas, se hacen, lógicamente, desde la honradez de cada uno -que yo no pongo en duda-, pero sí con el ánimo de que aquel que pueda tener un 10 % de no honrado no utilice el 10 % de no honrado para llevarse el 10 % del beneficio. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):**

Gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

**LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:**

Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, de nuevo, a todos y todas. Señor Consejero, le damos la bienvenida, en nombre de mi Grupo, y le agradezco las explicaciones que nos ha transmitido en la primera intervención.

De todas las formas, sí que alguien... yo sé que no es cosa suya, pero alguien tendría que explicarnos por qué estas prisas. Si de verdad se quería un ejercicio de transparencia real, pues no se trata tanto de empezar a correr atropelladamente para llegar el primero, sino pues llegar el primero, pero con los tiempos establecidos y haciendo las cosas bien. Porque, si me permite -y se lo digo desde el respeto, teniendo en cuenta que no es una decisión suya-, pues es que esta especie de maratón es más espectacular que efectivo, se lo digo sinceramente, y un poco más con tintes mediáticos que el que realmente se pretendan aclarar las cosas en profundidad o aparentar que se quiere aclarar todo.

Estamos de acuerdo, absolutamente, los que hemos podido escuchar a lo largo de la mañana que, sin ninguna duda, a todos nos asquea la corrupción, los corruptos y que, en este momento de... de hastío general en la ciudadanía, y con toda la razón, pues es que hay que hacer un ejercicio profundo y dar todas las explicaciones que quepan.

Pero, señor Consejero, y lamento tener que insistir, hay ejemplos clamorosos en Castilla y León pendientes de esa transparencia ejemplar que aparentemente se



quiere disfrazar hoy, y es el Hospital de Burgos, al que ustedes y... y parece, también lo ha dicho antes, que no han tenido contrato alguno con la Gerencia Regional de Salud esta empresa, Cofely, ni con nada, pues porque no pasaban por aquí, porque no... no es cosa ni de la Consejería ni de la Gerencia Regional de Salud. Y claro, señor Consejero, claro que es de ustedes y nuestro, porque lo estamos pagando todos. Y durante treinta años vamos a pagar a precio de oro las decisiones que tome esa supuesta concesionaria con la que no tenemos nada que ver; tenemos muchísimo que ver.

Y, desde luego, tienen que hacer este ejercicio de transparencia que se quiere poner en escena hoy con la... la obra por excelencia objeto de mayor misterio, como es el... el Hospital de Burgos, que, como decía el Portavoz de Izquierda Unida, ustedes sistemáticamente rechazan las comisiones de investigación solicitadas por nuestro Grupo o por el suyo. Y realmente es que, si no hay nada que ocultar, pues tampoco entendemos por qué.

Yo le agradezco las explicaciones que nos ha dado en la primera intervención, porque, claramente, dentro de las Consejerías de la Junta de Castilla y León y los organismos autónomos, pues es en la Consejería de Sanidad en la que, entre contratos y obras por servicios con estas empresas que están siendo objeto de investigación por la Audiencia Nacional en esta llamada Operación Púnica, pues teníamos el montante más importante, con... usted nos ha detallado, más o menos exhaustivamente, los contratos realizados en el Hospital de Medina... de Medina del Campo, en el Complejo Hospitalario de Ávila, y, claro, como, según usted, no tiene nada que ver con nosotros, pues pasa por alto y no nos explica un contrato que, según nuestra información, sí existe con esta empresa Cofely, vía subcontrata, vía subcontrata, por un importe de algo más de 20 millones de euros, que inicialmente estaba presupuestado el mantenimiento y la climatización en algo más de 17 millones de euros.

Vamos a ver, señor Consejero, por hache o por be, algo que, según ustedes, solo tiene que ver con esa empresa concesionaria, pero que, al final, vamos a pagar todos, aparece el inefable Hospital de Burgos, siempre aparece, y yo quiero recordarle que ese canon establecido en algo más de 33 millones de euros, que tenemos que pagar todos los castellanos y leoneses durante treinta años, se ha convertido, en los tres años en que lleva funcionando el hospital y que estamos pagando el canon, en 71 millón de euros, 69 millones de euros o 68,7 millones de euros. Por lo tanto, esos 1.000 millones de euros en treinta años, van a convertirse en 2.000. Por lo tanto, es un ejemplo evidente de ruina, de fracaso y que es indudable la cantidad de dudas que generan, clamorosas, y que ustedes quieren mantener, pues... pues en esa... en esa sala oscura. Y si no hay nada que... que les preocupe, pues deberían facilitar esa Comisión de Investigación o aprovechar hoy para hablar exhaustivamente del Hospital de Burgos.

Yo le pregunto concretamente por este proyecto subcontratado por la... por la empresa concesionaria con Cofely, que estaba inicialmente en el proyecto, la climatización, contemplado en unos 17 millones de euros, y ha superado claramente -según nuestra información- los 20 millones de euros. Porque esto, para nosotros, pues sería una cuestión más de ese cúmulo de modificados que están disparando el gasto público, porque -como le digo-, a no ser que nos den una explicación convincente, nosotros no entendemos por qué un canon establecido en equis millones nada menos que durante algo más de un cuarto de siglo se convierte en el doble, cuando no



en muchísimo dinero más. Eso, pues pasa a formar parte de la ruina de la historia de la sanidad pública de Castilla y León. Y tendrá que estar de acuerdo conmigo. Yo a lo mejor tardo en entender esa explicación, pero es lo mismo que tardan muchísimos ciudadanos de los que sí están viendo como aquí todo el mundo conoce esta situación, conocen, además, que esta empresa concesionaria tiene que ganar todos los años algo más de un 6,5 o un 7 % de beneficios, mientras los pensionistas de 600 euros, pues ven como no pueden pagar un antiácido excluido de la financiación que les cuesta 5 euros, y se quedan con ese ardor. Y no me extraña que tengan el ardor acrecentado cuando ven que el Hospital de Burgos, esa empresa concesionaria, tiene que tener asegurados esos beneficios mientras ellos están padeciendo profundamente todos estos recortes en salud. Y eso nos lo tiene que explicar; si realmente el hospital es público, nos lo tiene que explicar aquí la Junta de Castilla y León.

Y yo sé -y a usted le honra- que ha dicho públicamente en alguna ocasión que si usted tuviera que repetir esta experiencia, este experimento del Hospital de Burgos, no lo haría, y, desde luego, para mí eso le honra, pero, desgraciadamente o afortunadamente, es a usted a quien le toca dar ahora esas explicaciones.

Bueno, en estas cuestiones que nos ocupaban de los contratos de hoy, nos ha explicado estos 4,7 millones de euros, los 4,38 del Hospital de Medina, esos algo más de 163.000 del Hospital de Ávila o estos 49.473 de un procedimiento negociado de dos mil trece. Todos estos contratos menores, esa práctica habitual -como decía el Portavoz de Izquierda Unida-, que es verdad que dentro de la legalidad, pero que permite adjudicarlos con una absoluta discrecionalidad.

Y, por lo tanto, sí que sería de interés -y ya que estamos puestos a esta maratón de transparencia- que nos dijeran en todos estos procedimientos, tanto con Cofely España... pero es que -como usted conoce muy bien- hay más de 100 empresas -124, casi 130- que están siendo objeto de investigación por parte de la Audiencia Nacional, y ahí puede haber, pues muchos procedimientos negociados de estos que usted debería decirnos, aunque solicitaremos la documentación, pues cuántas ofertas, en qué precio se adjudicaron, con qué plazos de... de ejecución, qué modificaciones hubo, si las hubo. Es decir, en todos estos contratos pequeños, señor Consejero, porque se trata, pues no tanto de imagen como de aclarar en profundidad, porque... Y usted ha puesto el... el ejemplo -he tomado nota rápidamente-: es verdad que Cofely España, Sociedad Anónima, pues tenía esa denominación antigua de Elyo Ibérica Servicios Energéticos y Elyo Gymsa Ibérica, Sociedad Anónima, que en el año dos mil tres sí que se le adjudicó, en el Hospital del Bierzo, vía procedimiento negociado -ese que gusta tanto-, de unos 5.327 euros; y en el Hospital de Medina del Campo, en dos mil siete, a este Elyo Ibérica de Servicios Energéticos, 588.276 euros. Como verá...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):

Señoría, finalice ya, por favor.

#### LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

(Sí. Finalizo ahora mismo). ... pues hay múltiples y sucesivos contratos por estos procedimientos y en este momento sí que serían importantes que nos aclararan.

Y ya para... para finalizar. Señor Consejero -como le digo-, aparte de estas dos empresas, de Cofely España y Cofely Contracting, hay unas 124 empresas más, y



que usted nos dijera si está en condiciones de afirmar, más o menos tajantemente, que no se ha producido ningún pago más, ni... ni otro pago que haya pendiente, a ninguna de estas 124 empresas que son también objeto de investigación. O si usted está en condiciones de afirmarnos que esta investigación que lleva la UCO de la Guardia Civil en el proceso de investigación, no solo a estas dos empresas, sino a muchas más, que no va a surgir ningún contrato, ni la más mínima posibilidad que pudiera darnos alguna sorpresa. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):

Gracias, señora Martín Juárez. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Aguilar Santamaría.

#### EL SEÑOR AGUILAR SANTAMARÍA:

En primer lugar, Presidente, la sustitución... la sustitución del Grupo Popular es la siguiente: Daniel Sobrados Pascual sustituye a Canto Benito Benítez de Lugo. Muy bien.

Bueno, pues, Consejero, muchas gracias, bienvenido, le agradecemos mucho la información que nos ha transmitido. Realmente, por quitarle un poco de peso, no sé si le vamos a proponer que sea miembro de esta Comisión honorario, porque la semana anterior también estuvo, suele estar aquí de manera muy... muy habitual. Pero, bueno, entrando... entrando en el... en el tema que hoy nos ocupa, lo primero que queremos manifestar los Parlamentarios de esta... de esta Comisión... de esta Comisión de Sanidad -como creo que todos los Parlamentarios de... de las Cortes de Castilla y León-, queremos manifestar, pues nuestra indignación y nuestro rechazo ante cualquier acontecimiento vinculado a episodios de corrupción, con independencia de su procedencia.

Este caso parece ser el producto de la codicia personal de unos... de unos sujetos que ocupaban cargos públicos y no de las organizaciones políticas a las que pertenecen. No es justo que... que estos casos siembren una sombra de duda sobre todos los políticos ni los funcionarios. La mayor parte, la gran mayoría, son, somos personas decentes que hacen y que hacemos nuestro trabajo para servir a la sociedad, y en ningún caso deben ser criminalizados. Por eso, este Grupo aplaude la posición el... del Presidente del Gobierno, del propio Presidente de la Junta de... de Castilla y León, que han alzado su voz para expresar el rechazo a las prácticas corruptas, vengan de donde vengan, así como han expresado la consternación que tales prácticas les ha producido y, sobre todo, para pedir de forma rotunda y pública perdón por la implicación de algunos de los miembros de estos partidos... de los partidos políticos.

Y -como muy bien sabe, Consejero- ante estos gravísimos hechos, que ponen en riesgo la convivencia de los españoles, que han soportado la crisis económica y que han sido afectados por muchas de las medidas que el Gobierno ha tenido que tomar para salir de ella, estos Parlamentarios... el Partido Popular ha puesto de manifiesto su clara voluntad de terminar con las prácticas corruptas.

La aparición de casos de corrupción política resulta indignante y, por ello, la información y la transparencia son fundamentales para afrontar estas situaciones, para tranquilizar -que es lo que nosotros entendemos que tenemos que hacer- a la



opinión pública y, lógicamente y sin ninguna duda, para evitar su repetición. Hemos visto como la Junta de Castilla y León ha puesto a disposición de la Audiencia Nacional todos los expedientes de contratación que la empresa Cofely tiene suscritos con distintas Consejerías, y ha solicitado -como... la prueba es en el día de hoy- las comparecencias de todos y cada uno de los Consejeros en estas Cortes para explicar los contratos que corresponden a cada una de ellas. Por ello, la publicación en los Boletines Oficiales de las licitaciones de los contratos, de acuerdo con lo establecido en las leyes... en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y su resolución, la puesta a disposición o información a la Oposición a través de las preguntas parlamentarias, escritas u orales, tanto en Comisiones como en Pleno, son la mejor demostración de ese espíritu de información y transparencia.

El ejercicio de transparencia que está llevando a cabo en el día de hoy en las Cortes es, desde luego, una iniciativa que no tiene precedentes. La transparencia es uno de los mecanismos más eficaces en la lucha contra la corrupción; y esto, como siempre, tiene su parte positiva y su parte negativa, porque podemos acusar a que tenemos prisas, pues para quitarte estos temas por delante. Yo creo que es absolutamente contrario. No ha habido ni hay ninguna otra Administración en todo el Estado español, gobernada por quien esté gobernada, que haya adoptado unas medidas de transparencia tan contundentes como las que está demostrando la Junta de Castilla y León.

La regeneración democrática es necesaria para devolver a los ciudadanos la credibilidad en las instituciones y en los políticos, y, para ello, es absolutamente imprescindible que, lejos de echar la culpa a los demás, se lleven a cabo medidas de anticorrupción y que se aprueben los proyectos legislativos que tanto el Gobierno de la Nación como el de la Junta de Castilla y León presentarán a sus respectivas Cortes. Pero, para ello, la clave de la lucha contra la corrupción, además del impulso de las medidas legislativas necesarias, es dejar trabajar a la Justicia, de forma que, el que la haga, la pague, sea quien sea, pertenezca al partido que pertenezca y ocupe el cargo que ocupe. Que el Estado de Derecho funcione es imprescindible, y eso... y ello solo es posible si las Fuerzas y los Cuerpos de Seguridad investigan todos y cada uno de los casos de corrupción y ponen a los responsables a disposición de la Justicia. Dejar trabajar libremente y de forma independiente a la Justicia (a los fiscales, a los jueces) es otro de los pilares en los que se debe basar la lucha contra la corrupción.

Yo quiero terminar esta intervención agradeciendo al Presidente Herrera la actuación rápida, diligente y transparente de su Gobierno para... para que los ciudadanos y sus legítimos representantes conozcan de primera mano todos los datos referidos a la empresa Cofely disponibles en la Administración Autonómica, y para asegurar a los ciudadanos su decidida actuación frente a la corrupción.

Hemos tenido la oportunidad con usted, señor Consejero, de ver... de que nos explique todos los contratos que han sido suscritos con la empresa Cofely o con otras empresas desde el año dos mil dos, absorbidas, hasta la fecha de hoy, por... por Cofely. Está claro -yo creo que los propios Grupos también así lo han visto- están... que están limpios de cualquier sospecha, y así lo va a poder corroborar la Audiencia Nacional, a la que se ha remitido toda la... toda la información.

Pero, antes de terminar, sí me gustaría... porque, realmente, como burgalés, me siento un tanto indignado con el tema del Hospital de Burgos. Parece que aquí,



hablemos de lo que hablemos, nos convoquemos para lo que nos convoquemos y trabajemos para lo que trabajemos, tenemos que hablar del Hospital de Burgos, y, lo que es peor, añadir sombras sobre lo que no hay. Qué mala suerte tiene el señor Consejero, que las nuevas voces de la propia Oposición vengan y tengan como bandera el Hospital de Burgos. Yo creo que sus propios compañeros deberían informarle más sobre la situación. Y entiendo... a mí me explicaron una vez que no debes amenazar nunca, nunca, con lo que no puedes cumplir; y creo que no se puede cumplir las cosas que se están amenazando. Nada más. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Sanidad.

#### EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señor Presidente. Gracias a los Grupos por la valoración que han hecho y por el tono que han utilizado. Hay una cuestión que no comprendo muy bien, cuando vienen a insinuar o a decir que esta apariencia de transparencia, este seudoejercicio de transparencia... Yo creo que esto es lo que es. Es decir, un Gobierno que no ha sido concernido por una investigación de la Audiencia Nacional, no ha sido concernido, ni señalado, ni investigado, y que, ante una situación -que ustedes han señalado también- de indignación social, quiere abrir las puertas y poner sobre la mesa cuál es la realidad, qué hemos hecho en relación con esas empresas o con cualquier otra, y traerlo aquí, a conocimiento de los Grupos Parlamentarios. Y si ha sido con prisas, pues disculpas al Grupo Socialista. Yo, ¿qué quiere que le diga? Nosotros lo hemos querido hacer cuanto antes. Yo tampoco he puesto día y hora para esta comparecencia. La semana pasada, como el resto de Consejeros, pedimos comparecer para explicar estas cosas. Entonces, no entiendo yo que hablen ustedes de apariencias, de seudoejercicios, como si... como si esto no fuera lo que es, insisto: poner sobre la mesa toda la información que tenemos sobre estas cuestiones.

En segundo lugar, les pido disculpas porque seguro que me he explicado mal, porque los dos Grupos de la Oposición lo han vuelto a reiterar. Yo le decía, señor González, que su petición de comparecencia era genérica; decía: las empresas investigadas por la Audiencia Nacional. Yo no sé cuáles son; y por eso me refería a una petición posterior del Grupo Socialista donde aparecen 165 empresas; supongo que estarán investigadas por la Audiencia Nacional, no lo sé, pero como un Grupo dice eso, yo informo sobre esas empresas. Sobre lo que usted me pide, difícilmente puedo informar yo sobre las empresas investigadas... Hombre, sabemos que a la que me he referido yo, a la empresa Cofely, sabemos que está investigada, y por eso nos hemos referido a ella. Pero, se lo digo de nuevo, de esas 165 empresas, con excepción de Cofely, con los datos que les he facilitado, ni la Gerencia Regional de Salud, ni la Consejería de Sanidad, ni la Fundación de Hemoterapia, ni la extinta Fundación de Calidad ha realizado ningún pago a las 164 restantes. No podía contestarle a usted porque usted me lo ha dicho de manera genérica, sí a lo que después presentó el Grupo Socialista, donde sí que aparecen relacionadas 164 empresas; a ninguna, ningún pago en estos... desde el año dos mil dos. Y, seguramente, por esa manera de explicarlo, en relación con su petición y la del Grupo Socialista, no he... no lo he clarificado en mi primera intervención. Insisto: de las 166 que se relacionan



en esa comparecencia –que, al parecer, están siendo investigadas–, solamente los pagos –que creo que con extensión les he descrito– por parte de la Gerencia Regional de Salud.

Después hablamos un segundo sobre el Hospital de Burgos, porque parece que ha consumido el 90 % del tiempo de la Portavoz Socialista. Me parece bien, pero yo venía aquí a hablar de otras cosas, ¿no?, de las que hemos hablado. [Murmullos].

Y entro en otras consideraciones que han hecho Sus Señorías sobre los contratos menores. Debo decirle a la Portavoz del Grupo Socialista que los contratos menores no se resuelven con absoluta discrecionalidad, desde luego; y yo creo que, en la Administración de esta Comunidad, en ningún caso. Una cuestión es que no exista una licitación en procedimiento abierto –eso es una cuestión–, y otra cuestión, que la resolución se haga con absoluta discrecionalidad. Aquí yo he descrito contratos menores que en un momento se adjudicaron a unas empresas, sean Cofely o las que la precedieron, y que después ya no lo... no se les adjudicó a esa, no se contrató con esa empresa. ¿Por qué cree usted? Pues porque habría... había otras ofertas técnica o económicamente más ventajosas. Y, por lo tanto, en una... en un contrato menor, es un requisito imprescindible la petición de tres ofertas y la consideración de en qué términos se va a prestar el servicio, en términos de calidad y en términos de precio. Luego de discrecionalidad, nada, Señoría, ¿eh?, nada. Otra cosa es que no se haga por un procedimiento abierto, eso es distinto.

Y al señor González le debo decir una cosa: los señores corruptos que están en la cárcel no han enredado con contratos menores; se han dedicado a enredar o a corromper no con contratos menores, sino con contratos mayores. Y usted dice: claro, es que el procedimiento del Bierzo, de 5.327 euros... No, no, lo que les interesaban era, del Ayuntamiento de no sé dónde, que suponían 14 millones de euros la licitación por procedimiento abierto. Eso no era menor. Por lo tanto, pongamos las cosas en sus términos.

Y, en tercer lugar, el que licitáramos en todos los casos por procedimiento abierto, y no utilizáramos las previsiones de la ley de contratos menores, nos haría –y seguramente, especialmente en sanidad– ser muchísimo más lentos de lo que a veces somos. Imagínese usted –un ejemplo que he puesto– la climatización del Hospital de Día Oncológico de Ávila; si nosotros tenemos que hacer una licitación, que estimamos un coste de 11.000 euros su arreglo, o su mejora; si nosotros tenemos que hacer un procedimiento abierto, con todos los plazos de convocatoria, de publicación, de plazo para presentación de ofertas, reunión de la mesa técnica, valoración de las ofertas, publicación de la resolución, recursos de la... del resto de adjudicatarios, y no sé qué, podíamos estar seis meses con la climatización estropeada del Hospital de Día Oncológico. De manera que hay que verlo también en esos términos.

Por eso, yo creo que tendremos que necesitar... tendremos que seguir necesitando la utilización de una figura que es perfectamente legal y que no tiene –insistiendo– nada de discrecionalidad, la de los contratos menores.

Comparto lo que señala el señor González de la defensa de lo público. Piense usted que esta... la empresa a la que más me he referido –porque con las restantes no teníamos ninguna relación contractual ni de pagos– es una empresa muy implantada en España, que –yo lo he dicho al principio– no hay que criminalizarla, ni a sus trabajadores. Yo, recientemente, he leído algún comunicado de Comisiones Obreras,



de UGT, pidiendo también que no se criminalice a los trabajadores, se criminalice a los corruptos. Esa empresa trabaja con todos los servicios de salud autonómicos. ¿Por qué? Porque tiene un grado de especialización parece que razonable, y, si quiere –porque no lo tengo constatado formalmente–, yo le puedo contar después numerosísimos contratos mayores y menores –sobre todo mayores– con muchísimos servicios de salud de las Comunidades Autónomas y otros organismos no sanitarios. Y eso hace que, a veces, necesitemos el conocimiento, que no es sanitario, que es... que tiene que ver con la ingeniería, tiene que ver con la arquitectura, que tiene que ver con otros... tipo de conocimientos, y contratarle con empresas privadas. La sanidad no puede ser un sector que haga todo, y todo bien. Nosotros tenemos que dedicarnos a la asistencia sanitaria, y, si necesitamos climatización, eficiencia energética, pues es razonable que aquí, en Sevilla, en Barcelona o en Lugo acudamos a empresas especializadas.

Esta, por cierto, ha crecido... ya saben ustedes que depende de una multinacional francesa, y ha crecido por absorción de muchas empresas locales. Por eso yo me he remontado al año mil ocho... mil novecientos ochenta y siete, cuando se abrió el Hospital de Medina del Campo, inició su funcionamiento y el Insalud, en aquel momento, contrató la climatización con una empresa local, o provincial, o autonómica –no lo sé–, que en su evolución ha terminado siendo... absorbiendo por Cofely España, S. A. U. Bien. Yo creo que esa es la explicación.

Nosotros... sería un error si nosotros intentáramos introducirnos, como sector público, desde la sanidad, en áreas de conocimiento que seguramente nos las faciliten mejor otras empresas; no en lo sanitario, que ahí no tenemos competencia ni la queremos tener; lo sanitario tiene que ser exclusivamente público, pero otro tipo de servicios auxiliares yo entiendo que no tiene por qué ser así, porque estaríamos actuando mal.

Bien. Y, tal vez, no puedo decirle mucho más a la Portavoz del Grupo Socialista. O sea, porque, como solo ha hablado del Hospital de Burgos, pues me refiero directamente a él.

Yo he dicho tres cosas en esta primera intervención:

Una. La Consejería de Sanidad ni la Gerencia Regional de Salud ha realizado ningún pago a esta empresa. Ese era el objeto de la comparecencia.

En segundo lugar, las relaciones que mantiene la Gerencia son con la sociedad concesionaria, y lo que les he facilitado es la información de la sociedad concesionaria. Antes de entrar en ello, les digo varias cosas:

Primero. Dice la Portavoz del Grupo Socialista que tiene que aparecer el Hospital de Burgos siempre. Oiga, tiene que aparecer porque usted quiere que aparezca. Aquí, el Hospital de Burgos, en el pago a estas empresas, no aparece. Si usted quiere que aparezca, tendrá que explicar usted por qué quiere que aparezca. Yo le he dado mis explicaciones y las que he requerido a la sociedad concesionaria, que ahora las aclaro con un poco más de profundidad, según me lo han informado. Por eso no... no debería, en mi opinión, hablar usted de un contrato de 20 millones de euros. Que no, Señoría. Es que la Junta, la Consejería, la Gerencia no tiene ningún contrato, ni de 20, ni de uno, ni de medio, ni de 17.

En segundo lugar, esto no tiene nada que ver con el canon ni en cómo sea el canon. Estamos hablando de otra cuestión. El canon deriva de la retribución –como



les he dicho en muchas ocasiones- que se hace a la empresa concesionaria por la construcción del hospital, por los 314 millones de euros que ha invertido en la construcción y el equipamiento del hospital, y por la prestación de los servicios que realiza, de los catorce servicios no sanitarios: desde la limpieza hasta la seguridad, pasando por otros doce. Esa es la evaluación del canon. Por lo tanto, no tiene que ver con una o con otra empresa que esta sociedad concesionaria utilice para limpiar o para hacer la comida.

Tercero. Han insistido en la comisión de investigación sobre el Hospital de Burgos. Y dice Su Señoría: si no hay nada que ocultar, no entendemos por qué. No, yo creo que las cosas son... se plantean de otra manera. Mi pregunta es: por qué tiene que haber una comisión de investigación sobre el Hospital de Burgos. Y ustedes no nos han planteado ningún argumento convincente. ¿Porque es un modelo que no les gusta? Bueno, pues díganlo. ¿Porque dicen que es un modelo más caro? Bueno, pues critíquenlo, y yo aportaré, y el Grupo Popular, y los Grupos aportarán su posición. Pero no he escuchado yo en esos debates sobre una petición de comisión de investigación sobre el Hospital de Burgos ni una sola cuestión que merezca una comisión de investigación. Y cuando les decimos: todos los procedimientos han contado con los informes jurídicos, los de la Intervención General de la Comunidad, el dictamen favorable del Consejo Consultivo, que tiene la composición que ustedes conocen, cuando les decimos eso, lo que estamos diciendo es que entendemos que, aunque no les guste el modelo, las cosas se han hecho de acuerdo con la normativa y de acuerdo con la legislación, y que, por lo tanto, una comisión de investigación pues no tiene mucho sentido. Por cierto, que sí que les ofrecimos una cosa y se negaron, y era crear una subcomisión para estudiar los modelos de colaboración público-privada y para estudiarlos en profundidad; y ahí ya dijeron que no. Estudiar la colaboración público-privada, que se está realizando en toda España y en todas las Comunidades, no les interesa; les interesa esa... ese titular del día siguiente de crear una comisión de investigación. Yo estaría de acuerdo con ustedes si me aportan razones mínimamente objetivas de por qué hay que crearla, qué irregularidades o qué situaciones se han producido que justifiquen una comisión.

Porque también debo recordarles, señoras y señores del Grupo Mixto y del Grupo Socialista, parece... dicen: es que la transparencia y el Hospital de Burgos son cosas opuestas. No, no, todas y cada una de las decenas de iniciativas parlamentarias que han realizado se han contestado -me parece que aquí hay una pendiente reciente-, todas y cada una. Yo hace no mucho tiempo he estado en esta Comisión informando precisamente sobre esto. Y no lo asocien ustedes a más o menos transparencia, porque no es así, porque todas sus iniciativas se les ha dado contestación -oral, documental, en Pleno, en Comisión-. Por lo tanto, si quieren pedir más información, pídanla y se la facilitaremos, pero no lo planteen en términos de transparencia, porque esto no es así.

Y sobre la comisión de investigación, ya se lo digo: si hubiera algún motivo, yo, desde luego, sería el primero en recomendar al Grupo Popular que se planteara una comisión de investigación en el Hospital de Burgos.

Y por finalizar, les reitero lo que antes he señalado. Ni la Consejería ni la Gerencia ha realizado ningún pago a la empresa Cofely en relación con el Hospital de Burgos. Segundo, la sociedad concesionaria me informa -porque así se lo he pedido- que la... como sociedad concesionaria, tampoco. Tercero, la sociedad concesionaria



contrató la construcción del hospital con una unión de empresas, en la que dos de las empresas que había empezaron a trabajar en el año dos mil ocho en la construcción del hospital; dos, de las seis que había, fueron después absorbidas por Cofely, en el año dos mil once, año en el que estaba –no lo sé con seguridad– finalizándose o finalizada la obra; la obra se entregó al final del año dos mil once. Tercero, las obras de reforma y el modificado en ese... en esa obras de reforma y en ese modificado, me informa la sociedad concesionaria que no ha habido, no ha existido presencia de Cofely ni ningún pago a Cofely o a empresas parecidas. Si usted dice que alguien ha hecho un pago de 17 millones, y después hasta 20, explíquemelo. Yo le puedo decir lo que nosotros hemos hecho y lo que me comunica –creo que los datos son razonables, en principio– la sociedad concesionaria. Si usted tiene otra información, yo le pido que me la facilite para investigarlo con toda la profundidad que pueda. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):

Gracias, señor Consejero. En turno de réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, muchas gracias por sus explicaciones. Y en esta ocasión, en su réplica, usted ha estado más fino explicando o yo he estado más fino escuchando, porque ahora ya he tomado nota que ninguna de esas empresas ha tenido ningún contrato. Ya analizaremos, viendo el video, quién ha estado más fino o no, pero... pero bien. Es decir, ha contestado a lo que quería. Bien.

Mire, respecto al tipo de contrato negociado, es cierto, tiene ventajas sobre el contrato abierto para el contratador, porque agiliza, agiliza; pero, a falta de cautelas en la ley, nos encontramos con situaciones a veces incomprensibles y que no siempre hablan de un contrato menor de 232 euros al mes, como usted ha dicho. Hay contratos negociados que no es el de 232 euros al mes o el de 2.571 euros al año; son de cifras ya superiores, que, por acumulación, acaban siendo golosas. Y no solamente esta Consejería; hablo de todas las comparecencias que hemos ido escuchando a lo largo del día. Porque recuerdo una de 49.900 euros; esa ya es un poco más golosa, ¿verdad? Y algunas de las que usted ha dicho, si se acumulan en el mismo espacio físico, sin decir que estés partiendo la contratación –porque a lo mejor, ciertamente, el espacio físico es diferente el edificio, pero el espacio físico local es el mismo–, resulta que la negociación puede generar problemas, y sobre todo como cuando yo le he dicho que usted ha nombrado las empresas, que nos encontramos con procesos de contratos negociados con tres empresas, de las cuales la invitada testigo era una, porque había dos del mismo entramado. Yo tengo los nombres que usted ha dado aquí, ¿no?, y que están en el listado. Sí, sí, están en el listado ese de los 124 o el de los 165, ¿de acuerdo?

Entonces, esta es una realidad, y nosotros vamos a seguir insistiendo en buscar acuerdos para reducir al máximo las contrataciones por la vía de la negociación. Porque yo sé que para el Consejero de turno –en este caso usted– o la Consejera de turno –otras que han pasado– es muy fácil decir: no, pues ha sido fulanito. Usted aquí ha nombrado quién tenía la responsabilidad: el Director del Hospital de Medina, ¿no? A lo largo de la mañana, yo he escuchado otra que se señalaban a técnicos, a



funcionarios. Pero yo no quiero poner en duda a ningún técnico, a ningún profesional, a ningún empleado público; yo lo que quiero poner en duda es el sistema, que acaba generando este tipo de corruptelas menores, si es que existen. Porque cuando vas sumando... esto es como cuando alguien trabaja en un banco y diseña un programa informático para quedarse con una milésima de euro en cada operación; claro, cuando suman, podemos hablar de 2.500.000 euros, ¿no? Entonces, eso es lo que hay que eliminar, hay que eliminar.

Y por mi parte, nada más. Esperar que de esta comparecencia de hoy, de estas comparecencias de hoy, que sirvan para el objetivo que todos nos hemos planteado de más luz y taquígrafos, pero que sirvan, sobre todo, para que sea el primer paso para la transparencia total, por lo menos en lo que queda de legislatura, hasta que otros gobernemos y podamos introducir otras formas de transparencia más cercanas todavía. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. En turno de réplica, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

**LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:**

Gracias, señor Presidente. A ver, señor Consejero, en el día regional de la transparencia, cinco de noviembre de dos mil catorce, me dice que es que el Grupo Socialista no le ha... no le ha convencido de por qué pedimos una comisión de investigación del Hospital de Burgos. Convencido tendría que estar, si usted escuchara nuestras razones; iba a ser más rápido, más barato, casi un milagro. Resulta que dos años de retraso, 300 millones de sobrecoste, y ahora descubrimos que "a mí me da igual que el que contrata la subcontrata y parte de la subcontrata y vuelve a contratar". Nosotros tenemos información, y la tiene toda... todo el mundo, que se ha subcontratado con Cofely un proyecto de climatización del Hospital de Burgos, inicialmente valorado en 17 millones de euros, que al final supone más de 20. Señor Consejero, así es. Y yo no tengo que demostrar nada; tiene usted que investigar y no lavarse las manos de decir que es que nosotros pagamos y que todo lo demás no tiene nada que ver con nosotros; porque ahí están parte de las causas de ese sobrecoste y de esa hipoteca de por vida que tenemos todos los castellanos y leoneses.

Yo... usted, a ver si me convence a mí, y no al contrario, que es usted quien me tiene que convencer. Porque dice que dedico mucho al Hospital de Burgos y que usted no ha venido aquí a hablar al Hospital de Burgos, sino de transparencia. Por eso mismo, como han venido aquí a hablar de transparencia, nosotros les preguntamos por algo que no se caracteriza precisamente por la transparencia, y que va a suponer miles de millones que no va a pagar una ONG ni esa empresa concesionaria, ni ustedes -que parece que no tienen nada que ver-, sino todos los ciudadanos de Castilla y León. Y por eso se lo pregunto y se lo vuelvo a preguntar; no es porque yo quiera, sino porque sí aparece otra vez el Hospital de Burgos, subcontratada Cofely para este proyecto de climatización, y le ruego que me lo aclare.

Le rogaría me aclarara también, en esos 163.000 euros facturados a esta empresa de... [Murmulló]. ¿Alguna consideración que quieran que incluya en las preguntas? Nada, es que no tengo inconveniente.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):**

Continúe, Señoría, por favor.

**LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:**

Bueno, pues le ruego me aclare... -perdón por la interrupción; es que creí que querían que introdujera algo, y yo siempre dispuesta a colaborar- pues son 163.000 euros del Complejo Hospitalario de Ávila que así... habrá sido causa de mi torpeza, pero así como he tomado nota más o menos detalladamente de todos los proyectos del Hospital de Medina del Campo, no los tengo igual de detallados; si hace usted el favor, vuelve a decirnos un poco más detalladamente estos 163.000 euros del proyecto... de los proyectos facturados a esta empresa en el Complejo Asistencial de Ávila.

Y ya para finalizar, señor Consejero -y yo me quedo con esto-, usted me dice que está en condiciones de afirmar que no se ha producido ni se va a producir ningún pago más, ni en la Gerencia ni en la Consejería de Sanidad, ni, por supuesto, a Cofely España, ni a Cofely Contracting, ni a las más de 100 empresas investigadas por supuestos fraudes y corrupción por parte de la Audiencia Nacional. Usted está en condiciones de afirmar que no hemos pagado ni vamos a pagar más. Si me lo dice así de tajante, nosotros nos quedamos muy tranquilos. De la misma forma, si nos dice, con la misma convicción y contundencia, que en los procesos que investiga la Unidad de la Guardia Civil, no solo a estas dos empresas, sino a otras ciento y pico más, tampoco van a encontrar -que nos quedemos absolutamente tan tranquilos- ningún pago ni anterior ni que vayamos a pagar en el futuro a ninguna de estas empresas objeto de la investigación. (¿Voy bien de tiempo para alguna... o se me ha...? ¿Que me falta? Que me queda. Vale).

Pues, entonces, señor Consejero, si me aclara estas consideraciones, daremos por medianamente bueno este día regional. Ustedes estaban aspirando a que fuera internacional, pero yo creo que la cosa no da para tanto. Si lo hubieran planificado con más tiempo, pues a lo mejor, incluso podrían haber optado a ese mérito; pero nos vamos a quedar aquí, en casa -así, este mérito y nada más-, a ver si nos aclaran. Porque, visto que ustedes hoy querían abrir las puertas y todas las ventanas, nosotros tomamos nota, y a todo lo que no aclaren aquí hoy, vista la premura y lo comprimido de la transparencia, pues siempre podremos pedir todos aquellos expedientes e informaciones que nos parezca que no se han aclarado hoy, en vista de esa predisposición absoluta que tienen ustedes a abrir las puertas y las ventanas, que, claro, durante casi treinta años, pues da para mucha información. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. En turno de dúplica, tiene la palabra el señor Consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Gracias, señor Presidente. Bien, cuando gobierne usted, señor González -que no sabemos todavía cuándo será, usted supongo que piensa que pronto-, creo que comprobará que sus dudas sobre el procedimiento negociado a la hora de contratar bienes o servicios son bastante infundadas. Porque, insisto, lo que nos demuestra esta llamada Operación Púnica es que los corruptos no tienen excesivo interés en este tipo de contratos; tienen interés en otros contratos, que formalmente -fíjese usted- seguramente se hayan tramitado de acuerdo con todos los requerimientos de la Ley de Contratos del Sector Público. Cuando hay corruptos, las formalidades se vencen y se vencen esas voluntades.



Y yo insisto: el contrato menor y los procedimientos que se utilizan yo creo que muchas veces son razonables; y estoy de acuerdo con usted que, desde luego, si se acumulan, ya estamos hablando de otra cosa, cuando... si se acumulan para una misma finalidad. Ahí estoy totalmente de acuerdo con usted. Pero, aunque solo fuera porque lo comprobara, casi casi me gustaría que gobiernen ustedes, tal vez no demasiado pronto, pero en algún momento de la historia de Castilla y León.

Y a la señora Portavoz del Grupo Socialista le tengo que decir que, lo primero -y también al Portavoz del Grupo Mixto-, antes lo he explicado mal, no se lo podía explicar a usted directamente, por el tipo de solicitud de comparecencia, y por eso he utilizado no las ciento veintitantas, las 165 empresas que aparecen en la relación que ha presentado el Grupo Socialista, y sobre esas, se lo reitero, no se ha producido, con excepción de Cofely España, S. A. U., ningún pago a ninguna de ellas.

Y dice: asegúreme que no se va a pagar ni un euro más. No se lo puedo asegurar. Cofely está prestando un servicio en el Hospital de Ávila; hasta que se licite un concurso y se adjudique, en su caso, a otra empresa, pues yo no le puedo asegurar que no se va a dejar de hacer esos pagos, porque dejaríamos de tener ese servicio, y no podríamos mantener el hospital; eso es... creo yo que se entenderá. Y, desde luego, yo no sé de qué grupo son ese conjunto de 165 empresas, pero también insisto en que no deben criminalizarse. Yo lo que les puedo asegurar es que no se ha producido ningún pago. ¿Que dentro de tres años, de uno o de dos, una empresa concorra a un concurso? Pues yo ahí no le puedo... no le puedo hacer ese compromiso, porque... porque no sería responsable por mi parte. Y también insisto en que no deben criminalizarse. Una cosa es que algunos directivos hayan sido corruptos, pero, bueno, las empresas supongo que tendrán que seguir funcionando.

Volviendo al Hospital de Burgos, para ir... para ir finalizando, usted dice: es que hay que hacer una comisión de investigación porque ustedes nos dijeron que iba a ser más rápido, más barato y un milagro. Pues fíjese, ha sido el hospital de nueva construcción probablemente el más rápido de las últimas décadas que se ha producido en España; mucho más rápido que la única experiencia que tenemos en Castilla y León, como es el Río Hortega. ¿Ese es un motivo para una comisión de investigación, que un hospital que se iba a hacer, creo recordar, en cuatro años y medio se haya hecho en seis años? ¿Y por qué no piden ustedes respecto al Río Hortega, que tenía un periodo de seis años, creo recordar, y se tardaron nueve? Porque eso ocurre también cuando se construye directamente con presupuestos públicos.

Dice usted: es que decían que iba a ser más barato. Yo creo que aquí no se ha dicho nunca que iba a ser más barato. Pero le digo otra cosa: lo que ustedes llaman sobrecostes, es decir, sobre el coste inicial, cuál ha sido el coste final -que eso ya saben que está motivado porque se ha construido más hospital, más superficie y se ha equipado más-, en construcción, en obra, esa diferencia fue mayor, en su momento, en el Río Hortega; fue mayor. Y yo creo que eso, salvo que ustedes me digan que es que se ha hecho esto mal no sé qué o que hay que investigar algo concreto, para mí no es un...

Y respecto al milagro, finalmente, yo creo que, según lo entienda usted el concepto de milagro, son equiparables: son dos grandes hospitales, que funcionan muy bien y que están prestando un muy buen servicio a los ciudadanos de Valladolid y de Burgos.



Yo insisto en que no encuentre la situación irregular, ilícita, extraña, no encuentre ninguna para poder apoyarles en la creación de la comisión de investigación.

Y, si usted... se lo repito, la sociedad concesionaria me informa; yo no conozco las tripas de la sociedad concesionaria y no soy responsable de sus cuentas. Yo le he pedido información y me dice que con quien ha contratado, en fase de construcción del hospital, con quien ha contratado, dos empresas, de las seis han realizado su trabajo, y después, en el año dos mil once, han sido absorbidas por Cofely; pero su trabajo se inició en el año dos mil ocho. Por lo tanto, cada uno que entienda lo que quiera. Supongo que, si han hecho ese trabajo entre el dos mil ocho y el dos mil once, supongo, habrán sido retribuidas y habrán sido absorbidas en su momento por Cofely.

Pero, insisto, si usted tiene más información, facilítemela. Porque dice: nosotros tenemos información como la tiene todo el mundo. Yo he oído informaciones que, desde luego, más bien son desinformaciones. No me refiero a la suya, a la de ese todo el mundo al que se... al que se suma. Pero, insisto, si usted tiene alguna información concreta, yo se lo ruego que me la facilite para pedir explicaciones a la sociedad concesionaria.

Y yo no me escudo en la sociedad concesionaria; yo le digo que el funcionamiento del hospital es razonablemente bueno, que está prestando un gran servicio a los ciudadanos de Burgos y que a partir de ahí... ¿Y qué hubiera ocurrido si la sociedad concesionaria hubiera hecho pagos o contrato a Cofely?, ¿qué hubiera ocurrido? ¿Usted ve ahí alguna irregularidad? Nosotros hemos contratado servicios a Cofely y yo no percibo ahí ninguna irregularidad, ni ningún ilícito penal, y ninguna conducta corrupta ni deshonestas; como lo ha hecho el Servicio Andaluz de Salud, el Principado de Asturias, el Servicio Madrileño de Salud, el Sergas gallego, y así sucesivamente. Por lo tanto, pongamos las cosas en sus términos. Si usted tiene información, facilítemela, pero yo le pediría que no alimente una idea sin que tenga base concreta; y, como me lo ha dicho, "tenemos información", facilítemela. Porque yo creo que aquí de lo que se trata no es de utilizar esta circunstancia para explicar las posiciones de cada uno en temas como el Hospital de Burgos, sino para hacer lo que insinuaba el Portavoz del Grupo Mixto: lo que hay que hacer con los corruptos y con los comportamientos ilícitos, en términos médicos -como usted decía-, es intervención quirúrgica, separarles de donde estén (de las empresas o, en su caso, de las Administraciones) y llevarles no a la picota -como decía usted, que también-, sino a otro sitio que se llama la cárcel. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Antes de continuar, solicito a la señora Portavoz del Grupo Socialista si nos puede facilitar ya las sustituciones de esta Comisión.

#### LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Perdón, señor Presidente. David Jurado sustituye a doña Ángela Marqués. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Portavoz. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de Procuradores presentes que



no hayan actuado como Portavoces de los Grupos puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Grupo Parlamentario Socialista? ¿Grupo Parlamentario Popular? Tiene la palabra el señor Rodero García.

**EL SEÑOR RODERO GARCÍA:**

Buenas tardes, señor Consejero. No ha contestado una pregunta a la Portavoz de mi Grupo, que hacía referencia a los contratos firmados en la provincia de Ávila, en el Complejo Hospitalario, ¿no?, y que usted hemos entendido de que a partir del dos mil trece se le adjudican a Ingresa, y que anteriormente estaba en Cofely. ¿Es así, señor Consejero? Es lo que ha dicho usted. Vale.

Entonces, según eso, la pregunta es la siguiente, señor Consejero. No podemos entender... Está hablando de transparencia todo el mundo; a mí me recuerda esto como... no a mí, que no desconfío en absoluto de usted, pero es que me recuerda a los programas rápidos de lavado, esto; o sea, no entiendo toda esta rapidez y toda esta necesidad de un programa rápido y acelerado de aclarar las cosas. Mire, en cuanto a transparencia, yo tengo aquí el informe, que le he pedido a usted -le pedimos-; me lo da el trece... -es de la energía- me lo da el veintisiete de diciembre, sobre el Complejo Hospitalario. El dieciséis de marzo...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):**

Señor... señor Rodero, por favor...

**EL SEÑOR RODERO GARCÍA:**

¿Sí?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):**

... es una pregunta relacionada con el tema de la comparecencia, nada más, ¿eh?

**EL SEÑOR RODERO GARCÍA:**

Es... señor, es... señor Presidente, es absolutamente ligada a la comparecencia, absolutamente ligada, incluso, a la empresa, pero me es imposible, por mi extremada torpeza, poderle sintetizar en dos minutos la pregunta. Si usted considera que no debo de preguntar, pues me quite la palabra.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):**

Mire usted, la pregunta es escueta, lo dice claramente.

**EL SEÑOR RODERO GARCÍA:**

Sí, pero es imposible...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):**

Si no es capaz, pues lamento tener que decir que lo deje.

**EL SEÑOR RODERO GARCÍA:**

La pregunta, señor Consejero, es que, ante este tocho que nos envía, no aparece para nada, y aun a pesar de haberlo solicitado, las empresas anteriores, los



costes anuales, la empresa que se le adjudica, que hoy me entero que es... Y eso que tuvieron seis meses, desde mayo hasta diciembre, No, siete meses. No puedo entender...

Y luego, encima, se le hace en un acuerdo que supone, teóricamente, un 35 % del coste anual. No entendemos; lo dijimos en una proposición no de ley, y, como no tenemos tiempo, evidentemente, de expresarlo, le digo ya de antemano que vamos a pedir una comparecencia exclusiva sobre este tema, porque no tenemos ningún dato y quisiéramos que ya nos adelantara alguno más al respecto. Nada más. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):**

Señor Jurado Pajares.

**EL SEÑOR JURADO PAJARES:**

Buenas tardes. Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, en su primera intervención ha dicho que no; en la segunda intervención ha dicho que quizá, que puede ser, que supone; y en un tercer turno, le digo que usted no tiene esa capacidad de dudar o de suponer. Yo le pregunto claramente, me da igual en cualquiera de las formas jurídicas: ¿ha recibido la empresa Cofely algún euro de dinero público (vía canon, vía impuesto, vía como sea) por algún trabajo en el Hospital de Burgos? No es por sembrar sospechas ni porque sea irregular -como decía usted, señor Consejero-, sino porque es una empresa bajo sospecha y creo que tenemos derecho a saber si esta empresa ha recibido un solo euro por algún trabajo en el Hospital de Burgos. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):**

Gracias. Para la contestación, tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Gracias, señor Presidente. Disculpas por no haber... se me había pasado la información que se requería sobre Ávila. Lo que yo antes les he señalado es que la empresa Cofely, desde marzo de dos mil trece hasta marzo de dos mil catorce, ha prestado servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de diversas instalaciones del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles, contratado mediante un procedimiento negociado, con una baja del 13 %, por 40.887 euros y que... IVA incluido, que era la única empresa que tenía un ingeniero técnico residente en Ávila, con oficina en Ávila, y que, además, ofrecía -también otras-, en este caso, horas extras gratuitas.

A partir de ahí nosotros hemos reelaborado las necesidades fundamentalmente de eficiencia energética del hospital, se licitó... -que yo creo que es a lo que usted se refiere- se licitó un procedimiento abierto... [Murmillos]. ¿Anteriormente? Pues no... no tengo esa información, porque no se refiere a Cofely aquí. Vamos, yo se la facilito sin ningún problema. Yo traía la información sobre los pagos a Cofely que se han planteado desde el año trece hasta el año catorce, y no sé qué empresa lo prestaba, pero, en cualquier caso, sí que le puedo decir que en los años anteriores Cofely... -creo recordar- en el año dos mil once, Cofely algún contrato menor tuvo, por importe de 4.319 euros; en los anteriores años, ninguno; en el año dos mil doce, ninguno; y en el trece y catorce es cuando se concretan estos contratos.



El actual contrato es de mantenimiento global de las instalaciones; incluye, además, un componente de eficiencia energética. No concurrió Confely... Cofely -perdón-, y lo hicieron Dalkia Energía y Servicios, Ferroviario, una UTE (Imesapi Movilidad) y... e Ingesan, que fue la adjudicataria del servicio, y eso supuso el cese del servicio que venía prestando Cofely, en marzo de dos mil catorce. Además, se mantiene el mantenimiento de la central térmica del Centro de Especialidades de Ávila, también por un importe menor, y algunos otros contratos menores; entre ellos se incluía la climatización del Hospital de Día Oncológico.

No me diga usted que no le facilitamos información, porque ese tocho -como usted decía- tenía unas cuantas páginas, no sé exactamente... no recuerdo... de las centenares de preguntas que ustedes nos hacen, no recuerdo qué contenido concreto tenía, pero, vamos, si necesita alguna aclaración, pues se lo facilitamos vía pregunta o como usted quiera.

Y al señor Jurado le diré: ¿qué me está preguntando? Porque me ha hecho tres preguntas distintas. Sí, sí, sí. ¿Ha recibido un solo euro público de la Consejería, de la Gerencia Regional de Salud? No. El dinero público, señor Jurado, del presupuesto público le tiene la Consejería de Sanidad y la Gerencia Regional de Salud. Y, por lo tanto, le digo -como se lo he dicho antes- que no. Si usted quiere entrar dentro de la relaciones de las empresas de la concesionaria, creo que le he dado toda la información. La sociedad concesionaria contrató a dos empresas en el año dos mil ocho. [Murmulló]. Ya, ya, pero usted me ha preguntado si ha habido un solo euro... un solo euro público, y yo... [Murmulló]. Perdón, un... perdón, me ha preguntado si ha habido un solo euro público o algún contrato con Cofely en el Hospital de Burgos, y yo le digo -y hubiera sido suficiente-: no. Pero le explico más... Si usted no lo quiere escuchar, no se lo explico. Por lo tanto, no ha habido ni un solo euro público relacionado con el Hospital de Burgos que haya percibido Cofely. Si quiere más, se lo explico; si no, pues con eso es suficiente.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):

Bien. Muchas gracias, señor Consejero. Antes de finalizar, solicito al señor Portavoz del Grupo Popular que nos complete las sustituciones de esta Comisión.

#### EL SEÑOR AGUILAR SANTAMARÍA:

Sí. La segunda sustitución del Grupo Popular es Arturo Pascual Madina por Soledad... por María Soledad Romeral Martín.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Agradecemos al señor Consejero de Sanidad su comparecencia ante esta Comisión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos].